



Salta, 14 OCT 2025

RESOLUCIÓN 497.25

Expediente N° 14410/2024-ING-UNSa

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Rocio Abigail LAHAM solicita equivalencia en las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Rocio Abigail LAHAM ingresa a la Ingeniería Química en el Período Lectivo 2025.

Que por Resolución FI N° 280-D-2025 se le otorgaron equivalencias totales y parciales.

Que la Profesora Responsable de la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", Mag. Prof. Rosana M COLODRO, eleva el informe en Nota N° 2836/2025 de que la estudiante rindió favorablemente los temas complementarios solicitados en la Resolución mencionada anteriormente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Conceder a la Srta. Rocio Abigail LAHAM, Documento de Identidad N° 43949410, L.U. N° 318968, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, EQUIVALENCIA TOTAL en la materia ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA por tener aprobadas las materias "Matemática" (Ciclo de Nivelación), "Introducción a la Matemática" y "Álgebra Lineal" en la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Córdoba y los Temas Complementarios consignados en la Resolución FI N° 280-D-2025, Artículo 2°, según se detallan a continuación:






Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14410/2024-ING-UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	
INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA AMBIENTAL	APLAZOS REGISTRADOS
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por MATEMÁTICA (Ciclo de Nivelación): Aprobada el 29/05/2020 Sin Nota, según consta en Libro E2020, Acta 00080, Folio 10.	21/02/2020 Reprobada Sin Nota, según consta en Libro 02019, Acta 05642, Folio 2. 05/03/2020 Reprobada Sin Nota, según consta en Libro 02019, Acta 06450, Folio 1.
	Por INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA: Aprobada el 25/07/2023 con Nota 4 (CUATRO), según consta en Libro E2023, Acta 01797, Folio 1.	30/06/2021 Reprobada con Nota 2 (dos), según consta en Libro E2021, Acta 01307, Folio 2. 21/07/2021 Reprobada con Nota 2 (dos), según consta en Libro E2021, Acta 02007, Folio 2. 24/11/2021 Reprobada con Nota 2 (dos), según consta en Libro E2021, Acta 03818, Folio 1. 15/12/2021 Reprobada con Nota 2 (dos), según consta en Libro E2021, Acta 04586, Folio 1. 29/06/2022 Reprobada con Nota 2 (dos), según consta en Libro E2022, Acta 01146, Folio 2. 05/07/2023 Reprobada con Nota 2 (dos), según consta en Libro E2023, Acta 01329, Folio 1.
	Por ÁLGEBRA LINEAL: Aprobada el 06/12/2024 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro S/N, Acta 10#7581, Folio 1.	NINGUNO
	Por Temas Complementarios: APROBADOS con Nota 6 (seis) el 30/09/2025.	-----

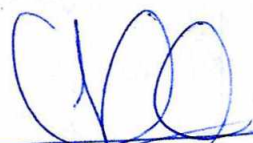
ARTÍCULO 2°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, a la Srta. Rocio Abigail LAHAM y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N°

497 -D-2025.-


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa